

ACTA DE LA SESION DE JUNTA ORDINARIA DE LA CONSTITUCIÓN DE BRIALDAZ CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2015

En la ciudad de Puyo, hoy martes 31 de marzo del 2015, siendo las 09:00 en la oficina matriz de BRIALDAZ, ubicado en la calle Eugenio Espejo, se reúnen los socios de la Constitución de Compañía BRIALDAZ, a saber: Sr. ALDAZ JACOME WILLIAN XAVIER, como titular de TREINTA Y TRES (33) socios, con derecho a igual número de votos; Sr. ALDAZ JACOME RODMAN ARTURO, como titular de TREINTA Y CUATRO (34) socios, con derecho a igual número de votos; Sr. BRITO ESPINOZA ALFREDO FABRICIO, como titular de TREINTA Y TRES (33) socios, con derecho a igual número de votos; todas las socios, en que se divide el capital suscrito de la compañía, que asciende a la suma de CUATRO CIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$400,00), son ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de UN 00/100 DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 1,00) cada una. Los asistentes aceptan por Unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria de socios, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, Preside la reunión, el Presidente de la Compañía y actúa de Secretario, el Gerente de la misma; para conocer el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar, también por unanimidad:

ORDEN DEL DÍA:-

- 1.-Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General.
- 2.-Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía.
- 3.-Conocer y resolver sobre la presentación de los resultados económicos correspondientes al ejercicio económico del año 2014.
4. -Conocer y resolver sobre la Designación del Comisario de la Compañía.

Inmediatamente, el Presidente de la Junta ordena que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y proceda a tratar los puntos del orden del día. Luego de esto, los socios de la Compañía BRIALDAZ, proceden a deliberar sobre la presentación del Informe del Gerente General, el Secretario procede a dar lectura del mismo, el que recomienda a los socios que continúen con las políticas y estrategias operacionales que la Compañía ha Implementado. Asimismo el Gerente General en su informe, agradece por la cooperación que le brindan los socios de la misma. Una vez terminada la lectura del Informe del Gerente General, se procede a repartir a los socios los documentos relacionados al ejercicio económico del 2014, esto es, el juego completo de ESTADOS FINANCIEROS, el cual será presentado a la Superintendencia de Compañías así como también los otros documentos exigidos en la Ley de Compañías de acuerdo a las disposiciones vigentes. A continuación se pasa a conocer el Segundo Punto del Orden del día que es: Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía. El Secretario de la Junta, procede a dar lectura del informe en el cual se destaca el correcto funcionamiento de la Compañía por parte de sus administradores, los cuales han dado cumplimiento a las normas legales y estatutarias.

Terminada la exposición del informe del Comisario de la Compañía, los socios pasan a tratar el tercer punto del orden del día que es la presentación de los resultados económicos correspondientes al ejercicio económico del año 2014. Los socios deliberaron sobre este punto del orden del día y luego de analizar este último tema, los socios, pasan a conocer el cuarto punto del orden del día que es: conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la Compañía, el cual según los estatutos de la misma, dura un (01) año en sus funciones. Los socios proceden por unanimidad a tomar las siguientes resoluciones:

RESOLUCIONES:

1. Aprobar por unanimidad el Informe presentado por el Gerente General sobre el ejercicio económico de la Compañía.
2. Aprobar por unanimidad el Informe presentado por el Comisario de la Compañía, Ing. Alejandro Esteban Chock Tapuy.
3. Aprobar por unanimidad los resultados económicos correspondientes al año 2014, junto con los documentos relacionados al mismo y presentados en esta sesión. Así también se aprueba por unanimidad por parte de todos los socios de la Compañía que las utilidades que ha producido la Compañía BRIALDAZ, se las dejarán en una Cuenta de Utilidades Acumuladas sin efectuar distribución o capitalización por el momento. Una copia del Balance se adjuntará al Expediente de la presente Junta General Universal Ordinaria de Socios.
4. Elegir en el cargo de Comisario de la Compañía al Ing. Alejandro Esteban Chock Tapuy, por el plazo de un (01) año conforme lo dispone el estatuto de la Compañía Brialdaz .

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para dar lugar a la redacción del acta, y reinstalada la Junta con la misma concurrencia, por secretaria se le da lectura, y se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se da por terminada la sesión a las

11:00. F) Sr. ALDAZ JACOME WILLIAM XAVIER, socio. Sr. ALDAZ JACOME RODMAN ARTURO, socio. Presidente de la Junta.; Sr. BRITO ESPINOZA ALFREDO FABRICIO, socio. Secretario de la Junta. F) CERTIFICO: Que es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Junta de socios de la compañía, al que me remito en caso de ser necesario.

Puyo, 31 de Marzo del 2015.

Atentamente,



WILLIAM XAVIER ALDAZ JACOME
C.C: 1600274045
GERENTE GENERAL